



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-30 piso 5

Edificio Jaramillo Montoya

Email: j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. veinticuatro de enero de dos mil veintitrés

Rad. No. 110013103 009-**2010-00607** 00

Teniendo en cuenta el informe secretaría que antecede y como quiera que el proceso se encuentra en la Superintendencia de Salud desde el 4 de agosto de 2021, por secretaría ofíciase a la misma para que en el término de cinco (5) días siguientes a la recepción de la comunicación, informe y remita a este Despacho copia del auto mediante el cual se ordeno la entrega de los dineros consignados en la cuenta de la Oficina de Apoyo y para el proceso de la referencia a la EPS Salud Vida, conforme se solicitó por el liquidador y representante legal de la EPS. **(Art. 11 ley 2213 de 2022).**

CÚMPLASE,

SLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ